

M

Mediación

Proceso no judicial en el cual un tercero imparcial (mediador) ayuda, alienta, estimula y facilita la comunicación entre personas en conflicto para lograr un acuerdo que les resulte mutuamente aceptable. 1. Familiar: "Procedimiento voluntario y confidencial a través del cual los conflictos surgidos en una relación de familia tratan de resolverse con la intervención de un tercero imparcial, llamado mediador, el cual facilita a los participantes herramientas de diálogo con la intención de arribar a un acuerdo satisfactorio a ambas partes".